



JAVIER COLINA SEMINARIO\*

FORO SOCIAL CRISTIANO:

## La lucha contra la corrupción en América Latina

**E**n el marco del análisis de los temas fundamentales seleccionados para el Foro Social Cristiano de cara al Bicentenario de la Independencia Nacional, y con invaluable apoyo de la Fundación Konrad Adenauer, se organizó el segundo Foro Socialcristiano denominado "La lucha contra la corrupción en América Latina". El mencionado evento contó con la importante participación del Comisionado a cargo de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala- CICIG, Iván Velásquez creada por la ONU en diciembre de 2006

para identificar, perseguir y desarticular la corrupción en Guatemala, y generar garantías de no repetición.

El evento fue inaugurado con las palabras del representante de la Fundación Konrad Adenauer, Sebastian Grundberger quien saludó la presencia del Comisionado Velásquez y destacó la importancia de combatir la corrupción, la cual calificó como un pantano.

El Comisionado Velásquez inició su intervención, destacando la experiencia de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), como una forma única y de colaboración de la comunidad internacional bajo el auspicio de la ONU. En un panorama de América Latina, con un escenario de

desigualdad, pobreza y grandes limitaciones y privaciones, se vive la situación actual con la necesidad de afrontar la corrupción, la cual calificó como un "cáncer" que carcome los recursos públicos e impide el desarrollo

Añadió que con los últimos acontecimientos continentales, como es el caso Odebrecht, se viene gestando un cambio de actitud en América Latina, frente a los actos de corrupción.

El Comisionado describió la experiencia de Guatemala como un ejemplo de cooperación internacional, auspiciado por la ONU, que podría dar lugar a superar dificultades en la persecución penal; en un escenario en que las redes de la corrupción habían capturado



(Izq. a der.) Pedro Angulo, Armando Borda, Duberlí Rodríguez, Iván Velásquez, Sebastián Grundberger y Eduardo Vega.

\*Abogado.

el Estado, especialmente los órganos judiciales y los órganos de persecución penal, que habían perdido en gran parte su independencia.

Desde los años 60's se dio en Guatemala la lucha política y militar contra el comunismo y facciones insurgentes, lo que fue aprovechado para justificar actividades ilegales como el contrabando, aparentemente para obtener recursos para la lucha contrainsurgente. Por otro lado, se dejó de lado la atención de las necesidades de educación, salud, etc. por parte del Estado guatemalteco, acentuándose paralelamente la discriminación hacia la población indígena por intermedio de los Cuerpos legales y Aparatos Clandestinos de Seguridad - CIACS.

En ese marco se fueron abriendo paso los CIACS, que no pudieron ser eliminados por el Estado guatemalteco luego que se firmara el acuerdo de paz con la guerrilla. En el 2006, Guatemala propuso a la ONU la creación de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala- CICIG, que tiene como función primordial identificar, perseguir, desarticular y generar garantías de no repetición de los CIACS, surgidos durante el conflicto armado interno, como escuadrones de la muerte, grupos de desapariciones forzadas, etc., que se fueron adaptando con el tiempo a otras formas de actividad criminal.

La Comisión no actúa en Guatemala sustituyendo las autoridades judiciales ni al Ministerio Público que es el titular de la acción penal, sino que actúa como un apoyo y colaboración de las mismas. En ese sentido, la Comisión tiene cuidado de respetar la soberanía del Estado; adoptando una figura de "querellante adhesivo", que es similar a la función de la víctima en el proceso penal. Asimismo, CICIG recomienda al Estado la adopción de políticas públicas para lograr la pronta erradicación de los CIACS y prevenir su reaparición.

Los CIACS han evolucionado y ahora se identifican como Redes Político Económicas Ilícitas, que son organizaciones criminales, integradas por presuntos empresarios que cuentan con la participación de políticos, fiscales, miembros de las Fuerzas Armadas y Po-



Jóvenes pertenecientes a distintas agrupaciones políticas que participaron del foro.

liciales, bufetes de abogados, etc., y que tienen el propósito de ejercer el poder ilegítimamente desde el ámbito privado, enriquecerse ilícitamente, y generar impunidad para sus miembros.

Identificadas las redes, se establecieron las líneas de investigación de la corrupción, lográndose precisar algunas áreas donde las redes actuaban. Estas son: la corrupción administrativa y judicial, el lavado de activos, el narcotráfico, el contrabando y defraudación aduanera, el despojo de tierras, el financiamiento electoral ilícito y otras actividades. Con el apoyo de la CICIG se ha logrado perseguir, judicializar y neutralizar por lo menos temporalmente muchas de estas redes. En algunos casos se han obtenido resonantes resultados, poniendo como ejemplo el caso del expresidente Pérez Molina que pasó directamente del poder a la prisión.

Empero la corrupción se renueva constantemente; por ello la investigación criminal no es un fin en sí mismo, sino que contribuye a un actuar del Estado que tiene que ser constante, coherente, sistémico y de reacción frente a la criminalidad; debiendo el Estado ocupar para la legalidad los espacios recuperados, porque cuando haya falta de acción del estado y de la ley una organización criminal eliminada, es remplazada por otra organización criminal.

El expositor puso algunos dramáticos ejemplos de como es que las Redes Político Económicas Ilícitas habían logrado en algunos momentos la verdadera captura del Estado. El Estado había sido repartido entre personajes de la estructura criminal como si se tratara de

un botín, y todas las actividades del Estado tenían un precio, incluyendo la participación de las actividades vinculadas a la captación de recursos provenientes de la Cooperación Internacional.

En el caso de los países asediados por el narcotráfico, las estructuras criminales van captando las autoridades desde las municipalidades logrando ventajas para su propia actividad; pero paralelamente se van gestando unas redes gigantes que sirven para otras actividades ilícitas. El Comisionado destacó que la lucha contra la corrupción es una tarea principal, el extinguir los bienes ilícitamente obtenidos por las redes criminales, porque si no se les incautan, difícilmente podrán desaparecer, ya que estos sirven para financiar nuevas actividades ilícitas.

Finalmente destacó la importancia de un rol activo de la ciudadanía a través de la adopción de una cultura de la legalidad, y de los medios de comunicación para lograr avances en torno a la lucha contra la corrupción, resaltando que el Estado debe asumir una política integral que permita la sostenibilidad del proceso de cambio.

Duberlí Rodríguez Presidente del Poder Judicial, quien participó como panelista, acotó que en la problemática que nos plantea la corrupción, era necesaria una actitud inflexible; y, tomando como ejemplo una de las líneas de investigación expuestas por el comisionado Velásquez, señaló que en nuestro país también es necesario tipificar como delito el financiamiento electoral ilícito, y que la ONPE pueda hacer transparente los recursos que